



El Secretario
Agustín Hernández
del Ayuntamiento

Nota.- Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto, por falta de suficiente número de Señores Concejales. Murcia dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.

Don B.º

Ciudad

El Secretario.

Agustín Hernández

Sesión del día 2 de Diciembre 1895.

Señor
Alcalde
Hernández
Arrojo
Burgarolas
Arcosyria
Lopez Clemares
Baiguena
Medina
Parra
Millán

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del día de hoy cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Juan de la Cierva y Peña Jiel, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Diego Hernandez Illan, Don Pedro